

SECRETARIA. Santiago de Cal, agosto 01 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fueron condenados los demandados MARIA LIDA ESPINOSA VALENCIA y LUIS GERARDO PEREZ, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$59.000.000.00
TOTAL	\$59.000.000.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 714
Rad. 76001-3103-004-2023-00154-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, treinta y uno (31) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **125** DE HOY **02 AGO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria